

CUDAP: EXP-UNC: 14597/2013

Córdoba, 02 OCT 2013

VISTO:

El proceso de llamado a concurso cerrado para cubrir un (1) cargo No Docente, categoría 5 del agrupamiento administrativo, para desempeñar funciones de Sub Jefe de División del Área Económica Financiera – Personal y Sueldos con afectación a Contabilidad, Ingreso y Egresos;

Y CONSIDERANDO:

Que a fojas 47 el tribunal hace constar que no hay postulantes para el concurso cerrado interno.

Que a fojas 46 (1) se encuentra la nómina de postulantes para la instancia del concurso cerrado general.

Que conforme lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Concursos para el personal No Docente, Ordenanza del Honorable Consejo Superior 7/12, el Jurado remite a este Decanato las actuaciones con el dictamen emitido.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen emitido por el Jurado interviniente en el proceso de llamado a concurso para cubrir un (1) cargo No Docente, categoría 5 del agrupamiento administrativo, para desempeñar funciones de Sub Jefe de División del Área Económica Financiera – Personal y Sueldos con afectación a Contabilidad, Ingreso y Egresos, en su instancia cerrado general, y que obra en fojas 113 a 117.

ARTÍCULO 2º: Notificar a los postulantes del dictamen emitido con el siguiente orden de mérito:

- 1.- Leticia Agüero, DNI Nº 26651540. – Puntaje: 65,03 puntos.
- 2.- Agustina De Cicco, DNI Nº 31997456.- Puntaje: 62,44 puntos.
- 3.- María Eugenia Bianchi, DNI Nº 30660605.- Puntaje: 59,17 puntos.

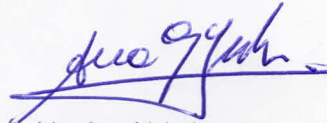
ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Cumplido. Girar a la Oficina de Concursos para sus efectos.

RESOLUCION Nº
nrg

0484

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC





Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba